

Redes para “pescar” lo real

(un abordaje teórico-metodológico para el análisis de políticas públicas)

CORA ESCOLAR,* JUAN BESSE* Y CLARA LOURIDO*

Network to catch “The real” (a theorice practical approach for the public policies analysis)

Abstract. *This paperback summarizes the experience of socio-anthropological research in public policies and, within this context, gives a general framework for the State and society relationships.*

Introducción

El presente artículo refiere parte de una experiencia de investigación socioantropológica sobre un campo que ha sido abordado desde diversas perspectivas: las políticas públicas, en el marco más amplio de las problemáticas atinentes a las relaciones entre Estado y sociedad.

Específicamente, es un aporte a las discusiones teóricas a través del valor heurístico de un estudio de caso.¹

El trabajo intenta retomar el nivel de la teoría y confrontarlo con la realidad para buscar una salida metodológica que nos permita avanzar en la comprensión y explicación de las políticas públicas.

Como dijéramos en la presentación de nuestro proyecto: “La función más importante de los estudios de caso consiste en la manera inductiva mediante la cual propenden el desarrollo de nuevas teorías o ayudan a desplegar las teorías existentes con un detalle explicativo mayor, ya que al presentar al hecho en medio de sus conexiones vitales, permiten apuntar a sistemas de relaciones más complejos, que evitan simplificaciones teóricas.”

I. De lo político

La mirada sobre las políticas públicas presenta, en una primera aproximación, dos aspectos fundamentales, tanto de carácter analítico como discernibles en el terreno práctico: por una parte, la formulación de políticas (el diseño), tal como se constituyen en objeto de las ciencias políticas; y por otra, su implementación (la gestión burocrática), habitualmente analizada desde perspectivas más afines a las ciencias de la administración y organización institucionales.

Ambas instancias —la formulación-diseño y la implementación-gestión— constituyen momentos abstractos de un mismo proceso, que no resulta inteligible si la política pública en cuestión se considera desde una sola de estas perspectivas (Meny y Thoenig, 1992).

Por una parte, se considera que la relación “Estado-sociedad” se concreta en sucesivas “tomas de posición” de diferentes actores sociales y estatales, frente a cuestiones problemáticas que plantea el desarrollo de la sociedad.

Por la otra, la formulación de una política implicaría definir el sentido que deberá tener la acción, tanto en lo referente a la disponibilidad de los re-cursos —en sentido amplio— involucrados, como en el atinente a su eficacia. Por su parte, la

* Instituto de Geografía “Dr. Romualdo Ardissonne”. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

1. Se trata de una investigación en curso sobre dos políticas implementadas por el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) en el periodo 1985-1989.



concreción de la política implica por lo desagregado —y a la vez materializado— la política.

En general, es un difícil esfuerzo pensar a la sociedad, al Estado y a la política en conjunto, como “momentos” de un mismo movimiento.

Lo “político” se refiere a la *polis*, pero la *polis* no es referente contemporáneo: “Creo que la política es la lucha que busca ordenar los límites que estructuran la vida social, proceso de delimitación en que los hombres, regulando sus divisiones, se constituyen como sujetos”. (Lechner, 1983).

Podemos conceptualizar las relaciones de fuerza de nivel microsocial como relaciones políticas, nos encontramos, entonces, situados en el universo teórico que configuró la antropología política (Clastres, 1987 y Llobera, 1979) o las líneas derivadas del pensamiento de Foucault y Deleuze, entre otros.

Si, en cambio, consideramos sólo las relaciones de fuerza enmarcadas en el ámbito macrosocial, nos encontramos con un universo que asocia política y Estado (Weber, 1984; 1989) como términos cuasi intercambiables.

Ninguna sociedad dividida —y toda sociedad compleja (Wolf, 1964) históricamente conocida es una sociedad dividida— puede reconocerse a sí misma y actuar sobre sí misma de modo directo. La sociedad sólo puede afirmarse y organizarse como

sociedad por medio de un referente fuera de ella. Es por medio de una representación exteriorizada y objetivada de sí misma que la sociedad se constituye como tal (Castoriadis, 1975; 1991).

La determinación recíproca de los sujetos requieren un referente común. No hay límites ni luchas sobre límites donde no hay un lugar de encuentro. Suponiendo una relación de discontinuidad entre los hombres, la continuidad ha de ser creada. Una forma es el Estado (Lechner, 1983;

Durkheim, Marx, Weber, en Portantiero y De Ipola, 1987).

II. Del Estado y la Sociedad

Sin embargo, creemos —siguiendo a Oszlak y O'Donnell (1976), entre otros— que las conceptualizaciones totalizantes del Estado y la sociedad dificultan en términos teórico-metodológicos la percepción de la complejidad tanto de uno como de la otra, y de las relaciones entre ambos.²

Un punto fundamental en relación al criterio que adoptamos es la convicción de que es necesario precisar esta problemática en lo que refiere al ejercicio mismo del poder, en términos no sólo abstractos —facilitados por su falta de ligazón con una práctica inmediata—, sino a partir de su cristalización en las llamadas “políticas públicas”, manifestación concreta de la dinámica del poder, dinámica que estructura en cada momento histórico eso que se ha denominado Estado.

Aquí, siguiendo a Foucault, postulamos que desde el punto de vista metodológico nos parece más adecuada la estrategia inductiva ascendente que la deductiva descendente en lo que hace a la interpretación de las relaciones entre Estado y sociedad (Foucault, 1979; 1987; Escolar, 1991) sin que esto signifique privilegiar el primer vector teórico (la estrategia inductiva), sino por el contrario, *integrar ambas con el fin de reforzar la potencialidad heurística de las mismas*.

Max Weber (1984) sostenía que los Estados son asociaciones obligatorias de dominación política que reivindican el control de los territorios y las personas que en ellos habitan (Roth y Wittich, 1968:10-13). Sin embargo, según señala Alfred Stepan (1978), “Los Estados deben ser considerados como algo más que gobiernos. Son sistemas administrativos, jurídicos, burocráticos y coercitivos permanentes, que no sólo tratan de estructurar las relaciones entre la sociedad civil y la autoridad pública en una organización política, sino también de estructurar muchas relaciones cruciales dentro de la sociedad civil”. En este punto

2. En este trabajo consideramos al Estado como un sistema complejo. Sin colocarlo al margen de las clases o grupos de intereses, ni como arbitro o cuerpo neutral, consideramos con Gramsci (Buci-Glucksmann, 1978; Mouffe, 1981; Escolar, 1984), que el contenido de clase de los proyectos y discursos emitidos no corresponde teleológicamente a un proyecto definido y estructurado de antemano por los sectores dominantes.

Stepan coincide con Foucault (1988) y Deleuze y Parnet (1980), cuando nos dicen que el Estado presenta el carácter aparentemente paradójico de ser, por un lado, un dispositivo homogeneizante o una maquinaria de sobrecodificación y, por otro, a través del etiquetamiento, un dispositivo de individuación, clasificación e inscripción de los grupos, sectores, personas, etcétera.

Es frecuente encontrar un uso indistinto de los términos “Estado” y “gobierno”. Ahora bien, mientras que la noción de Estado es más abstracta —es decir, se encuentra en un nivel más proclive a las teorizaciones especulativas—, cuando nos adentramos en el tema que nos ocupa observamos que, en sentido más estricto, son los gobiernos los responsables de la formulación de políticas públicas, así como los gestores de las mismas. Sin embargo, toda política pública es el producto del enfrentamiento y la negociación entre diferentes proyectos, los que a su vez emergen de diferentes actores sociales. En este sentido, si interpretamos a las políticas públicas como resultado de estas negociaciones sociales, podemos considerarlas como indicadores de la distribución del poder dentro del mismo Estado, así como de la sociedad. Esta proposición será uno de nuestros supuestos rectores³ desde el punto de vista teórico-metodológico.

III. De la institución

Es pertinente problematizar un espacio que permita la mediación teorico-práctica entre lo estatal y lo social: lo institucional.⁴

Para realizar la función social que justifica su existencia, la institución requiere mecanismos administrativos y organizativos, que dan origen al surgimiento de relaciones institucionales (Mouffe, 1981:74).

La organización/administración es producto y a la vez generadora de relaciones de poder. Estas llegan a constituirse en fuerzas institucionales en la medida en que alcanzan niveles organizativos que les permitan perfilarse como “actores” institucionales, es decir, fuerzas en movimiento. Tales fuerzas convierten a la institución en una “arena de conflictos” donde cada una de ellas pugnará por modificaciones e incluso la total destrucción del “viejo” proyecto y sus formas de administración correspondiente.

“Dicha organización tampoco puede ser vista como un instrumento neutro ni siquiera en aras de la racionalidad científica.⁵ Por el contrario, la administración es por esencia política y expresa también la correlación de fuerzas dentro y fuera de

la institución/establecimiento presentes en la coyuntura de análisis” (Mouffe, 1974:75).

Es indispensable resaltar que sobre todo en las sociedades actuales y caracterizadas por una tendencia creciente a la integración de organizaciones con coberturas más amplias y complejas, toda modalidad de relación tiene necesariamente repercusiones que rebasan el contexto geográfico de la institución, pudiendo alcanzar el nivel nacional o incluso internacional.

En este sentido, las instituciones deben ser leídas en dos registros básicos: el de su función social explícita, que se advierte en sus objetivos formales, y el de ciertas funciones —nunca claramente explicitadas en nuestras sociedades— como la reproducción social de sus miembros, aun cuando esta reproducción puede realizarse en contradicción con los objetivos formales anunciados. Esta proposición constituye otro de nuestros supuestos rectores.⁶

IV. De políticos y burócratas

Nos interesa introducir a Weber en cuanto formula aseveraciones acerca de la política y la burocracia,

3. En lugar de interrogarse sobre las consecuencias de las estructuras institucionales sobre las políticas, la cuestión es: ¿cómo la formación de una política refleja la distribución del poder, de las funciones y la incidencia de las elecciones en los diferentes niveles de gobierno? (...) En este sentido, las políticas públicas se vuelven un medio para describir el comportamiento institucional y cómo sus variaciones pueden ser atribuidas a las estructuras mismas. Las políticas se convierten en un “análogo” de las instituciones, más que en un conjunto de decisiones más con menos eficientes, efectivas o racionales”. (Ashford, O., 1976. Citado en Meny, I. y Thoenig, J. C., 1992.
4. Para los fines de este trabajo consideraremos a las instituciones: a) en su sentido amplio, como “cualquier lugar de producción y reproducción de las relaciones sociales” (Lourau, 1970) y b) en un sentido restringido, como las estructuras materiales y organizativas en que se plasman esas relaciones sociales.
“Cada institución puede ser (...) considerada como un fragmento especializado de la sociedad global. Especializada en la confección de tal o cual acto social global que realiza enteramente por sí misma: la fabricación de automóviles, de licenciados, de enfermos aliviados, de defensa de trabajadores por un sindicato o la transformación política de la sociedad por un partido”, considerando que “el centro ya no está en el individuo, aun cuando sea él quien actúa, sino en el acto realizado por el individuo. Porque es mediante este acto, por la división del trabajo, por la organización del trabajo en el nivel del acto mismo, como la lógica de lo social se transmite al individuo” (Mendel, 1981:210-211).
5. Para nosotros, “racionalidad burocrática” (Cf. Weber).
6. La dinámica institucional, entonces, no es rectilínea. No se dirige de manera natural hacia el progreso social, en el sentido iluminista de creciente perfectibilidad de las instituciones. En él se plasma el conflicto entre diferentes fuerzas cuya configuración no está determinada solamente por factores económicos y las jerarquías institucionales, sino por un sinnúmero de “variables” que van desde la simpatía personal y el seguidismo irreflexivo hasta la expectativa consciente de una mayor participación en las estructuras de poder dominante y/o la persecución de un proyecto de reestructuración institucional.

y de las relaciones entre ellas, que son referencia ineludible en el paisaje sociológico actual. Queremos decir que “el burócrata” y “el político” no son conceptos unívocos, incluso dentro de tradiciones teóricas que se reconocen tributarias del pensamiento de Weber (Parsons, 1967; Aguilar Villanueva, 1982; Giddens, 1976; 1987).

Si recuperamos estas dos ideas, lo hacemos desde el punto de vista de una discusión teoricopistemológica en el interior de las ciencias sociales, a la vez que reconocemos la fuerza que tienen en tanto representaciones sociales o tipificaciones (en el sentido de Schutz, 1968; 1974) en la construcción de la realidad social (Berger y Luckmann, 1979).

“La creación de un espacio-tiempo político institucional tan sólo es posible si resignificamos la vieja idea moderna de proyecto -en este caso, la política pública-. Ya no se trata de lo político (lo vivo, lo dinámico, lo ofensivo) tratando de apropiarse de lo institucional burocrático (lo muerto, lo estático, lo que resiste), sino de la elaboración de un proyecto, un puente entre ambas instancias que desconstruya las tipificaciones que se encuentran en la base de los constructos temáticos políticos de institución” (Besse, 1992:20).

Creemos que los actores institucionales reformulan la estructura administrativa de la institución en una modalidad específica que forma parte del “proyecto político”. Sostenemos que se establecen y construyen nuevas relaciones y estructuras en un movimiento simultáneo a la formulación de las políticas. Es en este lugar donde, para nosotros, hace su aparición una nueva entidad: la estructura politicoburocrática. En pocas palabras, esto significa correrse de la conceptualización que define lo político como una instancia productiva y lo burocrático como una instancia reproductiva, para comenzar a considerar la presencia de ambos componentes en el juego institucional.⁷

Creemos que las caracterizaciones que tienden a homogeneizar una realidad que, a nuestro criterio, y sobre la base de nuestra experiencia en el campo, presenta el signo de la diversidad, existen en lo político con los atributos de lo discontinuo y lo burocrático con la apariencia de lo continuo.

La administración burocrática de una institución específica, como cualquier porción de la realidad temporal y especialmente situada, es susceptible de ser analizada en múltiples registros. Las alteraciones en la estructura burocrática se producen en distintos niveles y a diferentes “velocidades”. Y en este sentido, la selección de las instancias administrativoburocráticas involucradas en el cambio y el ritmo de las velocidades no son producto exclusivamente de la determinación de las voluntades políticas (sin olvidar que tampoco éstas se constituyen en entidades recortadas, sino que están imbricadas junto con las acciones y las estructuras de gestión).

Nuestra perspectiva teóricometodológica intenta construir un instrumento que torne inteligible este ovillo de interacciones.

En este punto ya es evidente que las nociones de “lo político” y “lo burocrático” nos han resultado insuficientes, cuando no obstáculos, a la hora de encarar el análisis de una realidad francamente compleja.

V. De las redes

La etapa exploratoria de la investigación, tanto desde el punto de vista teórico como en lo referente a la aproximación al campo, nos proveyó de una pluralidad de “líneas de segmentación” (Deleuze y Parnet, 1980), cuyos entrecruzamientos nos permitieron diseñar las “redes” con las cuales recortamos la dispersión del caso que abordamos, así como también realizar una primera matriz para el ordenamiento de los datos de esa porción de lo real.

El concepto de “red” ha sido central en la antropología social, desde Radcliffe-Brown en adelante.⁸

Ha formado parte de múltiples teorizaciones, destinadas tanto a describir interacciones sociales concretas, incluidas en la idea de “red limitada” (cada punto de la red se relaciona con todos los otros puntos) como relaciones que creemos fuertemente ligadas a la noción de identidad/pertenencia (redes ilimitadas, que se extienden al infinito, en tanto no involucran la interacción cara a cara de todos los sujetos “participantes”).⁹

En segundo lugar, la conceptualización de las redes puede seguir un camino “difuso”, esto es, sin un centro o ego en que confluyan las relaciones (en este sentido, se vincula con las perspectivas

7. “El espacio es lo que estaba muerto, fijado, no dialéctico, inmóvil. Por el contrario, el tiempo era rico, fecundo, vivo, dialéctico. La utilización de términos espaciales tiene un cierto aire de antihistoria para todos aquellos que confunden la historia con las viejas formas de la evolución, de la continuidad viviente, del desarrollo orgánico, del progreso de la conciencia o del proyecto de la existencia. Desde el momento en que se hablaba en términos de espacio se estaba contra el tiempo. Se “negaba la historia”, como decían los tontos, se era un “tecnócrata”. No comprendían que, en la percepción de las implantaciones, de las delimitaciones, del pertineamiento de los objetos, de los gráficos, de las organizaciones de los dominios, lo que se hacía aflorar eran los procesos -por supuesto históricos- del poder” (Foucault, 1979: 117-118).

8. Para un recorrido sobre algunas de estas aproximaciones, (Bott, Barnes, Firth, Nadel) véase Mayer, 1980.

9. “El amigo de mi amigo no es necesariamente mi amigo”.

sistemáticas y con la reciente aplicación de “redes” en informática [Najmanovich, 1993]) o, por el contrario, emprender la descripción de las relaciones a partir de un “punto” o nodo (ego).

En tercer término, nos encontramos con otro nivel más de distinción: el que por una parte se refiere a las redes como sistemas de interacciones concretas (que, en combinación con el sistema centrado en ego, nos proporciona un “mapa jerárquico”)¹⁰ o aquél que remite a un sistema de clasificación (que, nuevamente, combinado el punto de partida en un ego, nos lleva a la muy conocida “perspectiva del actor”, central en los enfoques emic, es decir, las categorías construidas por el actor).

Por nuestra parte, entendemos por red tanto el entramado de relaciones sociales “reales corroborables” como la construcción realizada por el investigador social para “pescar” lo real.

La “red” que proponemos es un concepto analítico que nos permitirá distinguir y luego integrar operativamente dos niveles fundamentales: el de las prácticas y el de las representaciones (Malinowski, 1973; Turner, 1969).

VI. Especificaciones sobre las redes

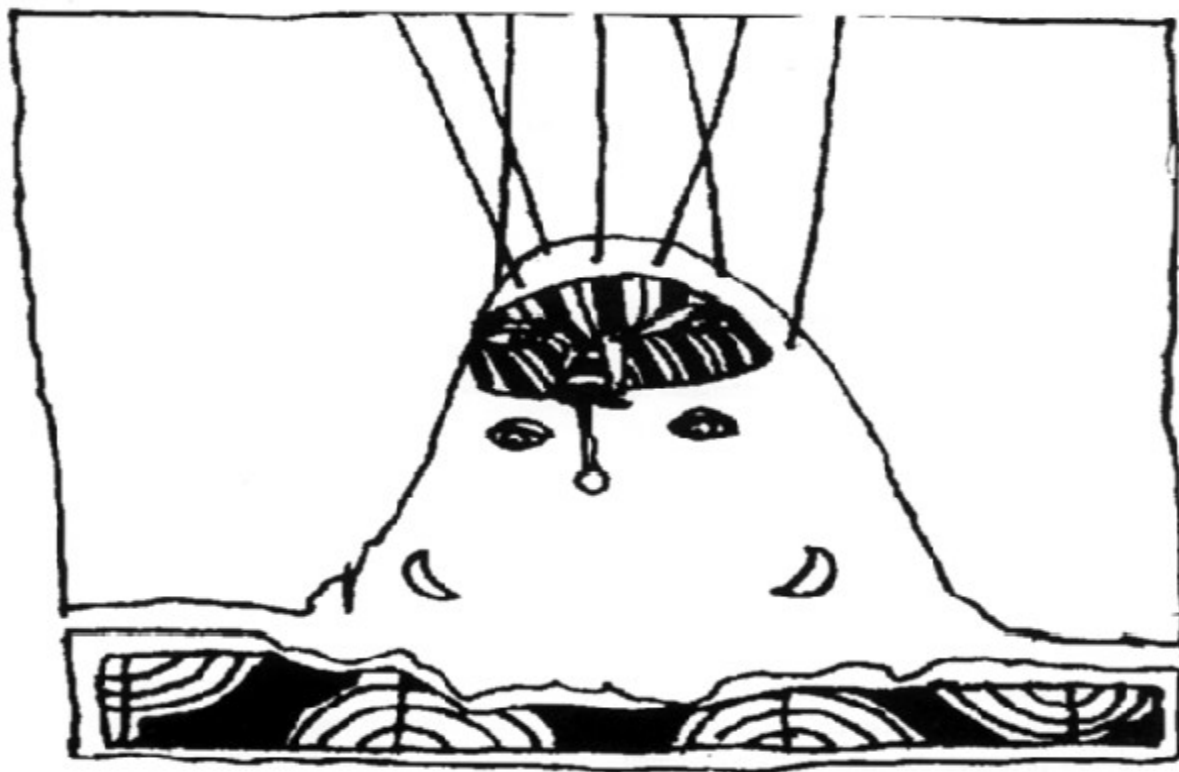
Denominamos *redes horizontales* a las tramas conformadas por las interacciones entre personas. En sentido restringido, comprende las relaciones de interacción cara a cara, tal como lo concibe el concepto de “red limitada” y, en una perspectiva más propia de la antropología política, el concepto de “campo”.¹¹ En sentido amplio (red ilimitada, véase en el apartado anterior), involucra la “arena” donde se sitúan los apoyos (Swartz, 1972); es decir, las relaciones con que cuenta cada uno de los participantes del campo por fuera de él, así como sus apoyos ideologicorepresentacionales. Esta primera conceptualización no intenta apartarse de las perspectivas clásicas de la antropología social anteriormente mencionada.¹²

Ahora bien, nuestro aporte consiste en lo que hemos denominado *redes verticales*. Estas consisten en tramas de saberes definidas cada una de ellas por un núcleo particular, constituido socio-históricamente, es decir, en un proceso datable en el tiempo y en una configuración que excede los límites de la institución/establecimiento.

Queremos dejar en claro que los alcances de la validez de las redes verticales son históricas, es decir, estas redes? que proponemos no son un mero esquema formal de racionalidades estandarizadas en “cualquier” sociedad compleja.

Cada una de las redes verticales presenta particularidades. Uno de los rasgos que nos permiten compararlas es el *quantum* de institucionalización. Nos encontramos con redes más cristalizadas (lo que en términos del sentido común se denomina “burocracia” o “lo instituido” Lourau, 1988) y con otras más fluidas (redes con mayor capacidad instituyente).

10. La antropología y la sociología política han utilizado este concepto íntimamente ligado al de “alianza”, especialmente en la literatura referida a las problemáticas del clientelismo político (Lazzari, 1991).
11. “...que nos situemos analíticamente en lo que Swartz (1972) definiría como “campo” no significa desconocer a cristalizar las relaciones entre este “campo” y la “arena” de relaciones que de algún modo lo contiene. En síntesis, el campo constituirá en términos metodológicos el universo de relaciones imprescindibles a los fines de la comprensión de un problema político-institucional y la arena una suerte de cartografía que recorta la dispersión social del problema a partir de criterios que establecen cuáles relaciones políticas e institucionales son significativas y cuáles no. Sin mayores inconvenientes estos conceptos podrían compararse a los de “texto” y “contexto” utilizados por semiólogos y antropólogos simbolistas” (Besse, 1992:17).
12. Véase además, Lonnitz, 1979.
13. En el caso específico del CONICET, hemos desarrollado la siguiente tipificación de redes que, en este momento de la investigación, cubren satisfactoriamente la trama de relaciones que constituyen una institución de estas características, y en el marco de las cuales se toman las decisiones que conforman las políticas en estudio.
 - 1) Entendemos por red burocrática a aquella que concierne a la normatividad estatal en general y específica de la institución en estudio. Desde el punto de vista weberiano, los aspectos técnico-administrativos se limitan a poner en marcha las medidas tomadas en los niveles decisionales políticos (Weber, 1984; Reis, 1990). Para nosotros, esta caracterización se restringe al plano de lo normativo. Sin embargo, la razón burocrática puede ser invocada -y de hecho lo es- como recurso político o apoyo (Swartz, 1972).
 - 2) Red politicogubernamental. Entendemos por tal conjunto de relaciones propias de un gobierno particular, es decir, de la administración en manos de un partido político en funciones de gobierno. Estas relaciones se construyen en torno a una serie de manifestaciones positivas, como, por ejemplo, la jerarquía de los agentes políticos (directivos del organismo, Secretarios de Estado, miembros de comisiones parlamentarias, etcétera) y no es reducible a la red burocrática ni a la red partidaria.
 - 3) Red politicopartidaria. Conformada por las relaciones al interior de los partidos políticos -más allá de que circunstancialmente estén en funciones de gobierno- y entre partidos políticos. Esta red resulta imprescindible para comprender los sistemas de lealtades y alianzas desde una perspectiva diacrónica. Con esto no queremos decir que las otras redes se encuentran al margen de los sistemas mencionados (alianzas y lealtades), sino que la red politicopartidaria participa en la formulación y puesta en marcha de las políticas institucionales en sentido fuerte a través de las identidades y adscripciones políticas de los actores. Al menos en este caso concreto, esto es lo que observamos en nuestra aproximación al campo.
 - 4) Red politicoideológica. En esta red se consideran fundamentalmente acuerdos ideológicos entre actores individuales y colectivos, tanto en función del pasado como del presente. Aquí, apelando a conceptos básicos de la actividad política, distinguimos táctica y estrategia, porque esa diferenciación nos permite discriminar acuerdos ideológicos de distinto nivel y advertir la continuidad o discontinuidad de algunas experiencias. En este punto estamos utilizando la noción de ideología en un sentido muy amplio, ya que consideramos que en este nivel de análisis juegan también las cuestiones afectivas que participan en la constitución de identidades a través de la confianza y que tienen relación con cuestiones ideológicas, la constitución de identidades a través de la confianza y que tienen relación con cuestiones ideológicas, aunque no pueden ser reducidas a las mismas.



VII. De la etnografía al análisis político institucional

La etapa descriptiva de la investigación requiere, en primer término, construir el mapa de los sujetos/personas interactuantes en la “red horizontal”. Las personas nos hablarán de sus roles, sus funciones; las encontraremos en las alfombras o entre archivos polvorientos.

En ese momento de la investigación, los fragmentos de las redes verticales comienzan a aparecer en las historias de vida. Entramados conceptuales que nos permitirán comprender los dispositivos de “saberes y prácticas” a través de los cuales suponemos que se orientan y constituyen

las estrategias y acciones de los protagonistas, así como la percepción que los mismos tienen de los acontecimientos y el lugar de sus propias decisiones en esos marcos.

En este sentido, como ya dijéramos, se trata de redes clasificatorias centradas en ego (el actor cuya perspectiva se registra), que es posible reconstruir gracias al interjuego emic/etic (categorías construidas por el actor/categorías construidas por el investigador).

Asimismo, el entrecruzamiento de la red “centrada en ego” y la red como interacciones sociales concretas nos proporcionan una visión crítica de la perspectiva del actor. Como ya mencionáramos, esta convergencia se refiere a jerarquías, por lo tanto, nos provee de un informante portador de saberes diferenciales, significativos para el investigador. De esta manera nos apartamos de las perspectivas culturalistas que sostienen una visión homogénea de la cultura y, por lo tanto, la equivalencia de los informantes (Cf. Keesing, 1987).

El paso a la etapa explicativa implicará desplazar el eje en que se intersectan las redes horizontales y vertical desde los sujetos hacia las tomas de decisión que van construyendo las políticas públicas. Podemos caracterizar estas situaciones como momentos resolutivos.¹⁴ Consideramos a “lo político” como el dominio de las relaciones de fuerza en cualquier instancia, tanto de nivel “micro” como “macrosocial”. En este sentido, las redes se constituyen en un sentido metodológico como mediaciones analíticas entre los niveles mencionados.

- 5) Red academicoprofesional. En el caso de CONICET, las identidades tanto profesionales como teoricoacadémicas resultan relevantes para comprender la dinámica de los actores (Aherbach, *el. al.*, 1990) ya que muchas veces es a partir de estos clivajes que se estructuran alianzas y se toman decisiones. En algunos tópicos, esta red puede conceptualizarse en el marco de la adaptación de concepto de comunidad científica acuñado por Kuhn, y también relacionarse con las conceptualizaciones de Bourdieu (1989; 1990) sobre campo de poder y campo intelectual.
- 6) Red politicogremial- Las relaciones de fuerza en el CONICET no estarían abordadas de un modo completo si subestimáramos la participación que tres entidades sindicales tuvieron y tienen en la distribución de recursos y poder.
14. “Analizar los procesos sociales desde una perspectiva de relaciones de fuerzas supone considerar el momento político como resolutivo, como el lugar donde se sintetizan los diversos fenómenos sociales; ya que son las instancias políticas las que reflejan la condensación de las distintas expresiones del poder social: los intereses materiales, académicos-sectoriales, los objetivos y valores fundantes, las identidades sociales y culturales, que se vertebran y expresan como voluntades colectivas” (Argumedo, 1984:28).

Conclusiones

1) Hemos construido un dispositivo teórico metodológico que nos ha permitido diseñar un recurso metodológico que responde satisfactoriamente al abordaje de nuestro objeto de estudio.

2) Nuestra perspectiva intenta articular los aspectos considerados “dinámicos” (las políticas como acciones) y los aspectos considerados “estáticos” (las estructuras como cristalizaciones) precisamente como eso: aspectos de un mismo proceso.

3) Consideramos que las interacciones de las redes horizontales y verticales conducen al establecimiento de puentes metodológicos entre

las etapas descriptiva y explicativa de la investigación.

4) El recorrido que hemos realizado a través de las distintas conceptualizaciones sobre redes nos ha permitido articular el concepto instrumentalmente para analizar las diversas facetas de la realidad en estudio.

Creemos que las tradiciones de las ciencias sociales han construido innumerables conceptos. De lo que se trató aquí es de recuperar algunos, desempolvarlos sin prejuicios con el fin de repensarlos novedosamente para una investigación particular. El valor de estos apuntes dependerá de la resignificación que de estos instrumentos se haga. •

BIBLIOGRAFÍA

- Aberbach, J. D.; Derlien, H. U.; Mayntz, R. y Rockman, B. A. (1990). Altos funcionarios federales de Estados Unidos y Alemania. Actitudes tecnocráticas y políticas. *Actores de las políticas públicas. Burócratas, políticos e intelectuales*. RICS, 123, marzo, UNESCO, Barcelona.
- Aguilar, L. (1982). “Administración y Estado moderno. Notas para una discusión”, en *Administración y política*. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM, México.
- Argumedo, A. (1984). *Los laberintos de la crisis: América Latina: poder trasnacional y comunicaciones*. Folios/ILET. Buenos Aires.
- Berger, P. y T. Luckmann. (1979). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Besse, J. (1992). *Notas para la reconstrucción de una experiencia: las relaciones políticas en la Carrera de Antropología de la UBA 1985-1990*. (mimeo), Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1989). *Cosas dichas*. Gedisa, Barcelona.
- Bourdieu, P. (1990). *Campo de poder, campo intelectual*. Folios, México.
- Buci Glucksmann, C. (1978). *Gramsci y el Estado (hacia una teoría materialista de la filosofía)*. Siglo XXI, México.
- Castoriadis, C.
- (1975). “La institución imaginaria de la sociedad”, en Eduardo Colombo *El imaginario social*. Buenos Aires/Montevideo, Tupac/Nordan, 1989.
- (1991). “Poder, política, autonomía”, en Cristian Ferrer (comp.). *El lenguaje libertario 2. Filosofía de la protesta humana*. Ed. Nordau, Montevideo.
- Clastres, P. (1987). *Investigaciones en antropología política*. Gedisa, México.
- Deleuze, G. y Parnet, C. (1980). *Políticas*. Pretextos, Madrid.
- Deleuze, Gilles (1991). “El Estado y la maquinaria de guerra”, en Cristian Ferrer (comp.). *El lenguaje libertario 2. Filosofía de la protesta humana*. Ed. Nordau, Montevideo.
- Escolar, C.
- (1984). “Planteamientos teóricos-metodológicos: la estrategia de investigación”, en *Taller de Análisis de Coyuntura*. Escuela Superior de Economía I.P.N., México.
- (1991). *Foucault y la construcción de mediaciones*. (mimeo), Buenos Aires.
- Foucault, M.
- (1979). *Microfísica del poder*. La Piqueta, Madrid.
- (1987). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. Siglo XXI, México.
- (1988). “El Sujeto y el Poder”, en Dreyfus, H. y Rabinow, P. *Michel Foucault. más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Col. Pensamiento Social, UNAM, México.
- Giddens, A.
- (1976). *Políticas y sociología en Max Weber*. Alianza, Madrid.
- (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Lazzari, A. (1991). *Panoramas de la antropología política del clientelismo* (mimeo). Ficha CEFyL, Buenos Aires.
- Lechner, N. (1983). “Especificando la política”, en *Teoría y Política de América Latina*. Libros del CIDE, México.
- Llobera, J. R. (comp.) (1979). *Antropología Política*. Anagrama, Barcelona.
- Lomnitz, L. (1979). *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI, México.
- Lourau, R. (1970). *El análisis institucional*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Malinowski, B. (1973). *Los argonautas del Pacífico occidental*. Península, Barcelona.
- Mayer, A. (1980). “La importancia de los cuasi-grupos en el estudio de las sociedades complejas”, en Wolf, E. R. et. al. *Antropología social de las sociedades complejas*. Michel Banton (comp.). Alianza, Madrid.
- Mény, I. y Jean-Claude Thoenig (1992). *Las políticas públicas*. Ariel Ciencia Política, Barcelona.

- Mouffe, Chantal. (1981). "Hegemonía e ideología en Gramsci", en *Arte, sociedad e ideología en Gramsci*.
- Najmanovich, D. (1993). "Del reloj a la red. Las metáforas que enseñan a ver el mundo", *Diario Página/12*, suplemento Futuro, 18/9/93, Buenos Aires.
- Oszlak, O. y Guillermo O'Donnell. (1976). *Estado y Políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Doc. N.4, CEDES, Buenos Aires.
- Oszlak, O.
- (1977). "Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal". *Documentos CEDES GE CLACSO*, Nov. 8, Buenos Aires.
- (1978). *Formación histórica del Estado en América Latina. Elementos Teórica-metodológicos para su estudio*. CEDES, Buenos Aires.
- (1980). *Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas*. CEDES, 3, No. 2, Buenos Aires.
- Parsons, T. (1967). *Ensayos de teoría sociológica*. Paidós, Buenos Aires.
- Portantiero, J. y E. de Ipola. (1987). *Estado y sociedad en el pensamiento clásico*. Cántaro, Buenos Aires.
- Reis, E. (1990). "Burócratas y políticos en la política brasileña actual". *Actores de las políticas públicas. Burócratas, políticos e intelectuales*. RICS, 123. UNESCO, Barcelona.
- Roth, G. y Claus Wittich (comps.) (1968). *Economy and Society*. Bedminster Press, la.ed. 1922. Vol. II, Nueva York.
- Schütz, A.
- (1968). "Elaboración de los objetos mentales en el pensamiento de sentido común", en I. Horowitz: *Historia y elementos de la sociología del conocimiento*. EUDEBA, Buenos Aires.
- (1974). *El problema de la realidad social*. Amorrortu. Buenos Aires.
- Stepan, A. (1978). *The State and society: Perú in comparative perspective*. Princeton University Press, Princeton.
- Swartz, M. (1972). *Local level politics. Social and cultural perspectives*. Aldine-Atherton, Chicago-Nueva York.
- Turner, V. (1969). *The ritual process*. Aldine. Chicago.
- Weber, M.
- (1984). *El político y el científico*. Alianza. Madrid.
- (1989). *Economía y sociedad*. FCE. México.
- Wolf, E. (1964). "Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas", en Wolf, *et. al. Antropología social de las sociedades complejas*. Michael Banton (comp.). Alianza, Madrid.
- J. Clyde Mitchell, *et. al.* (1980). *Antropología social de las sociedades complejas*. Michael Banton (comp.). Alianza, Madrid.